

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE SERVIR N° 06-2016

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del 8 de julio de 2016, se reunieron en el local institucional de SERVIR, sito en la calle Francisco de Zela N° 150, piso 10 en Jesús María, los miembros del Comité de Control Interno – CCI, que a continuación se señalan, dándose inicio a la sesión para tratar la siguiente agenda:

Marcelo Cedamanos Rodríguez – Gerente General (Presidente del CCI)
Santiago Mercado Márquez – Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Andrés Millones – Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
Tania Narazas Riega – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Cynthia Su Lay – Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil
Miriam Heidý Pérez Jurado – Especialista legal del TSC
V́ctor José Suárez Figueroa (Veedor) – Jefe de Órgano de Control Interno

AGENDA

1. Respuesta de la Contraloría General de la República (CGR) a las consultas respecto a la inclusión de los miembros suplentes del CCI en el Directorio de Integrantes del CCI de la Entidad, requerido para la creación de usuarios y contraseñas del aplicativo de la CGR, y al nivel de especificidad de las funciones que se requieren incorporar en el ROF así como la progresividad para ello.
2. Presentación de la metodología para la identificación de riesgos en SERVIR y los resultados del piloto aplicado en los procesos de Compras Directas y Gestión de las Capacitaciones.
3. Difusión de propuesta de Reglamento para el CCI.
4. Resultado de la comunicación a las áreas de las actividades a realizar para el cierre de brechas del Sistema de Control Interno (SCI) de SERVIR.

ORDEN DEL DÍA

1. El Presidente del CCI dio inicio a la sesión dando la bienvenida a los asistentes y a continuación cedió la palabra al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), quien señaló los puntos de la agenda a tratar y luego informó que mediante una comunicación telefónica sostenida con la Srta. Sandra Fernandez del Departamento de Control Interno de la CGR, se realizaron las consultas respecto a la inclusión de los miembros suplentes en el Directorio de Integrantes del CCI de la Entidad, siendo la respuesta de la CGR, que no era necesario dicha inclusión, motivo por el cual sólo fue remitida la información de los miembros titulares del CCI en dicho Directorio y en el plazo establecido.

Asimismo, sobre la consulta de la inclusión progresiva de funciones específicas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) para la implementación del SCI, la Srta. Sandra Fernandez indicó que se debía realizar de forma paulatina en las próximas modificaciones del ROF.

Luego de lo informado, los miembros del CCI adoptan el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Evaluar la incorporación de funciones específicas relacionadas a la implementación del SCI en el ROF.

2. Posteriormente, el Jefe (e) de la OPP cedió la palabra al Especialista en Sistema de Control Interno, quien presentó de forma detallada la metodología de la gestión de riesgos aplicada en



el piloto y los resultados obtenidos en ambos procesos: compras directas y gestión de las capacitaciones.

A continuación tomó la palabra el Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil, quien manifestó que existía cierto sesgo en la determinación de las causas de los riesgos identificados en el proceso de compras directas, debido a que faltaría incluir las causas internas del propio proceso y no sólo causas externas originadas por las áreas usuarias de dicho proceso.

Seguidamente tomó la palabra la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien indicó que en el proceso de gestión de las capacitaciones se debía revisar con mayor detenimiento cual sería el riesgo que genera un impacto significativo en dicho proceso.

Al respecto, el Presidente del CCI indicó que la metodología efectivamente permite identificar los riesgos relevantes del proceso, debido al análisis detallado de las actividades del diagrama de flujo del proceso. No obstante, también estuvo de acuerdo con las apreciaciones previas del Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, señalando que se debe tener cuidado al momento de identificar los riesgos más importantes, refiriéndose al caso de los riesgos presentados en el proceso de gestión de las capacitaciones. Por ello, solicitó socializar las matrices de riesgos de ambos procesos con los miembros del CCI para su revisión y aportes, con la finalidad de que se si hubiesen recomendaciones de mejoras, éstas sean trasladadas a los responsables de ambos procesos para realizar las correcciones pertinentes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros del CCI adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Encargar al Jefe (e) de la OPP remitir las matrices de riesgos de ambos procesos a los miembros del CCI para su revisión y aportes, con la finalidad de que se realicen los ajustes necesarios y posteriormente sean presentados al CCI.

3. De otro lado, el Jefe (e) de la OPP indicó que se había consolidado las recomendaciones de mejora realizadas por los miembros del CCI al Reglamento Interno del CCI, por lo que presenta la versión final del mismo, señalando además que este documento será elevado posteriormente al Presidente del CCI, a fin de seguir con el trámite de aprobación correspondiente.

Luego de algunos comentarios y precisiones, los miembros del CCI adoptan el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Aprobar el proyecto de Reglamento Interno del CCI; y encargar al Jefe (e) de la OPP la remisión de dicho proyecto al Presidente del CCI para continuar con el trámite de aprobación.

4. Finalmente, el Jefe (e) de la OPP presentó los resultados de la comunicación cursada a la Oficina de Administración y Finanzas y sus dependencias, para la implementación de actividades requeridas para el cierre de brechas de los demás componentes del SCI de SERVIR, (Ambiente de Control, Actividades de Control Gerencial e Información y Comunicación), indicando que ya se tiene consolidado la relación de los nombres de los responsables designados y los plazos establecidos por las áreas para efectuar dichas actividades.

Luego de lo expuesto, se adoptó el siguiente acuerdo:



Acuerdo: Encargar al Jefe (e) de OPP realizar el seguimiento a las actividades y plazos establecidos por las áreas para el cierre de brechas del SCI de SERVIR.

Siendo las 16:15 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar en la agenda, se dio por terminada la sesión y todos suscribieron el Acta en señal de conformidad.



Marcelo Cedamano Rodríguez
Gerente General



Cynthia Su Lay
Gerente (e) de la GPGSC



Miriam Heidy Pérez Jurado
Especialista Legal del TSC



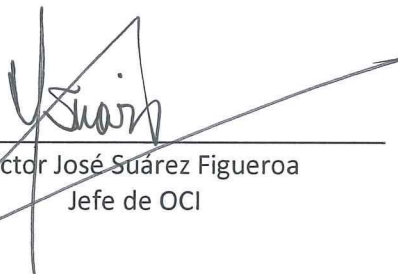
Tania Narazas Riega
Jefe de la OAJ



Andrés Millones Soriano
Jefe de la OGAF



Santiago Mercado Marquez
Jefe (e) de la OPP



Víctor José Suárez Figueroa
Jefe de OCI